

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

CREAN PROYECTO QUE DA PODER AL INE SOBRE LOS ESTADOS; BUSCAN LLEGAR A ACUERDO EN COMISIONES

El Senado de la República y el gobierno federal crearon el proyecto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la reforma en la materia, que hicieron circular entre los grupos parlamentarios. En dicho documento se fortalecerá al Instituto Nacional Electoral (INE) frente a la influencia de los gobernadores sobre los institutos y tribunales locales, pues acota al máximo su injerencia. Además, faculta al INE para atraer la organización de las elecciones estatales y vigilar la fiscalización de gastos de campaña y a sus consejeros. También consensuaron aumentar hasta 80 millones de pesos el financiamiento privado para los partidos en elecciones. Al respecto, y con el propósito de votar un dictamen en comisiones que permita convocar a un periodo extraordinario y avalar los temas pendientes de la reforma político-electoral, senadores negocian encontrar un acuerdo final. Perfilan “encorchetar” algunos temas y así llegar a su extraordinario mañana y el jueves, y que se dé la votación en el Pleno. Por su parte, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados decidió que si hay un acuerdo en la Cámara alta para aprobar dicho dictamen solicitará a la Comisión Permanente convocar a un periodo extraordinario para aprobar las minutas respecto de los delitos electorales y la publicidad simulada en campaña. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES)

EN RIESGO, LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: CONSEJEROS

Sin las leyes secundarias de la reforma político-electoral, los comicios de 2015 no peligran, pero si estará en riesgo la operación de la reforma constitucional y el ejercicio de las nuevas atribuciones que le fueron conferidas al Instituto Nacional Electoral (INE), reconocieron los consejeros electorales. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto, dijo que el órgano comicial “está preparado para organizar el proceso electoral de 2015 haya o no haya leyes secundarias y los ciudadanos podrán salir a votar con la certeza de que su voto será respetado”. Los consejeros ofrecieron una rueda de prensa y plantearon su visión en torno a la reforma. El consejero Marco Antonio Baños estableció que el INE no es un rehén de los partidos, pues aun sin leyes secundarias realiza sus tareas con normalidad, salvo porque, para la toma de decisiones, realiza un ejercicio de prospectiva en prácticamente todas las materias. En tanto, Benito Nacif dijo que cada día que pasa después del 30 de abril —cuando venció el plazo para legislar— es un día menos con que las autoridades electorales contarán para poner en práctica la reforma. Al respecto, Ivonne Acuña Murillo y René Torres Ruiz, académicos de la Universidad Iberoamericana, coincidieron en que no aprobar las leyes secundarias pondrá al INE en la complicación de actuar sin un marco jurídico acorde a la Constitución en las elecciones de 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 5, CARINA GARCÍA)

PROPONDRÁN AL PLENO DE LOS DIPUTADOS NOMBRAMIENTO DE CONTRALOR DEL INE

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó proponer al Pleno, en un periodo extraordinario, la ratificación de Gregorio Guerrero Pozas, quien fue contralor del Instituto Federal Electoral (IFE), para que ahora desempeñe las mismas funciones en el Instituto Nacional Electoral (INE). Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que pese a que hay quejas por su desempeño, hay posibilidades de que repita. Anunció que se mandará la solicitud a la Comisión Permanente para que convoque a un periodo extraordinario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

SUSCRIBE TEPJF CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUTO DE TRANSPARENCIA SONORENSE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora (ITIES) promoverán en la entidad la rendición de cuentas como parte esencial de la cultura democrática, tras firmar un convenio de colaboración al cual también se adhirieron otros siete organismos estatales de transparencia que integran la Primera Circunscripción plurinominal. Dicho instrumento fue firmado en el marco de las Jornadas de Transparencia Electoral y el V Encuentro de Magistradas y Magistrados Electorales de la Primera Circunscripción, organizados por la Sala Regional Guadalajara en Baja California Sur. Andrés Miranda Guerrero, vocal del ITIES, explicó que la finalidad del convenio es desarrollar programas y actividades académicas y culturales “que coadyuven a fomentar la rendición de cuentas y la transparencia como una política pública que incide en la confianza ciudadana hacia candidatos y partidos políticos, e incluso autoridades electorales”. Comentó que José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF, explicó que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ha implementado varias medidas que fomentan el principio de máxima publicidad, como el hecho de que transmita en vivo por Internet las sesiones de su Comité de Adquisiciones y que todas sus sentencias sean publicadas en un plazo no mayor a 24 horas. (DOSSIER POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; MARQUESINA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FUNDAMENTALES PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA: NAVA GOMAR

La transparencia y la rendición de cuentas son principios básicos para la vida democrática del Estado, afirmó Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al inaugurar las Jornadas de Transparencia Electoral, que en esta ocasión fueron organizadas por la Sala Regional Guadalajara, señaló que mediante sus resoluciones y criterios jurisprudenciales, el máximo Tribunal en materia electoral del país ha asumido la responsabilidad de proteger el derecho fundamental de los ciudadanos a acceder a la información pública. Acompañado por Mónica Aralí Soto Fregoso, José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrada presidenta y magistrados de la Sala Regional, respectivamente, así como de José Antonio Agúndez Montaña, presidente municipal de Los Cabos, Baja California Sur, el magistrado Nava Gomar dijo que no basta el reconocimiento del derecho de acceso a la información, sino que es necesario establecer los mecanismos para que los ciudadanos puedan hacerlo efectivo. (POLITIC@ONLINE, REDACCIÓN)

LANZA TEPJF CONVOCATORIA PARA SU PRIMER CONCURSO DE EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA

Con el objetivo de conocer el concepto que la ciudadanía tiene acerca de la democracia en nuestro país o cómo impacta en su vida diaria, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lanzó la convocatoria para el Primer Concurso de Expresión Fotográfica “La democracia a través de los ojos de México”, en el que podrá participar cualquier persona de nacionalidad mexicana, mayor de ocho años, sin importar su lugar de residencia. El ejercicio tiene la finalidad de fortalecer la participación de los ciudadanos, pieza fundamental de nuestro Estado republicano. De acuerdo con el texto de la convocatoria, que puede ser consultada en www.te.gob.mx y que fue difundida a través de diversos periódicos locales, así como por medio de anuncios en portales electrónicos, los participantes podrán enviar hasta tres fotografías a color o blanco y negro, en formato digital, capturadas mediante teléfono celular, tableta electrónica u otros dispositivos. Los trabajos deberán ser inéditos y son recibidos desde el 28 de abril y hasta el 30 de junio de 2014. (EL SOL DE TOLUCA, LOCAL; MILENIO

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

MONTERREY, LOCAL; EL INFORMADOR, LOCAL; EL DICTAMEN, LOCAL, TEPJF; INTERNET: ZÓCALO.COM; SOPITAS.COM, TEPJF)

EVITAN A SINDICATOS EN ELECCIONES

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) frenaron la propuesta del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de que los sindicatos pudieran aportar recursos a institutos políticos y candidatos para financiar gastos ordinarios o de campaña. Según legisladores de oposición, el planteamiento inicial del tricolor y el gobierno federal eliminaba la prohibición para la recepción de recursos, en efectivo o en especie, de organizaciones gremiales. En la redacción inicial sólo se planteaba mantener la prohibición para las candidaturas independientes. Sin embargo, tras revisiones y negociaciones, la redacción fue modificada tanto en la ley que sustituirá al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), como en la de partidos políticos, prohibiendo, de manera genérica, cualquier aportación por parte de personas morales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO)

MADERISTAS PIDEN A CORDERO ACEPTAR SU POSIBLE DERROTA

El equipo de campaña de Gustavo Madero, candidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), exhortó a Ernesto Cordero, su adversario, a no descalificar la elección interna y comprometerse a reconocer una posible derrota el próximo domingo. Marko Cortés, coordinador de la campaña maderista, explicó que no será desprestigiando al árbitro electoral o especulando con los apoyos de los gobernadores como Cordero ganará las elecciones internas, por lo que deseó que al perder la elección no escale a una nueva etapa de impugnaciones que desgastaría al panismo. Por su parte, el equipo de campaña de Cordero anunció que denunciará ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, por utilizar recursos públicos en favor de Madero. Además, Max Cortázar, coordinador de la campaña, sostuvo que hay preocupación por la falta de información sobre la ubicación de las casillas en las que se podrá votar. En tanto, la Comisión Nacional Organizadora de la Elección blanquiazul aprobó que el programa de resultados electorales preliminares para el próximo domingo se sustente en llamadas telefónicas, mensajes de texto o correos electrónicos, mientras el conteo oficial de actas será realizado un día después de la jornada. El esquema de resultados preliminares se alimentará de datos enviados a un call center por los presidentes de mil 300 casillas instaladas en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

ANALIZA EL PAN EXPULSIÓN DE REYNOSO FEMAT

Paulo Martínez López, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) en Aguascalientes, informó que se valora la posibilidad de pedir, por tercera ocasión, la expulsión de Luis Armando Reynoso Femat, ex gobernador de la entidad, del blanquiazul. Indicó que hasta el momento no tiene una petición formal por parte de la militancia para que se expulse a Reynoso Femat, por lo que sólo podría ser dado de baja en caso de que se le dictara sentencia condenatoria por el delito de peculado. Recordó que en 2010 se promovió la expulsión del ex mandatario por apoyar la campaña de Carlos Lozano de la Torre, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió regresarle todos sus derechos como militante. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 13, KARLA MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

DISCUTEN EN LA SCJN CÁRCEL PREVENTIVA EN EL DISTRITO FEDERAL

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) discutirá hoy un proyecto de sentencia que declara que el sistema de prisión preventiva y libertad bajo fianza del Distrito Federal es contrario a tratados internacionales sobre derechos humanos y, por tanto, inconstitucional. El DF es la única entidad del país donde todos los delitos con media aritmética de más de cinco años de cárcel son considerados graves y no permiten libertad provisional bajo fianza o caución, lo que ha llevado a que miles de personas acusadas por ilícitos no violentos tengan que pasar meses o años encarceladas, mientras se desahoga el juicio. "Tal situación no respeta el principio de excepcionalidad que limita la institución de la prisión preventiva, puesto que, al tener una naturaleza punitiva y no cautelar, produce la violación del derecho de presunción de inocencia, así como de los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad", dice el proyecto del ministro José Ramón Cossío. (REFORMA, NACIONAL, P. 22, VÍCTOR FUENTES)

LA SCJN DECLARA CONSTITUCIONAL LEY DE EMERGENCIA EN NUEVO LEÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la Ley de Emergencia Policial de Nuevo León, misma que faculta al gobernador de aquella entidad a asumir el mando de las policías municipales en situaciones de grave alteración del orden público. De este modo, los ministros determinaron que la Constitución es la que faculta a los gobernadores para definir mecanismos de cooperación, colaboración, auxilio, transmisión y cumplimiento de órdenes para casos de fuerza mayor o alteraciones graves del orden público. Con lo anterior se desechó la controversia constitucional interpuesta por el presidente municipal de San Pedro Garza García, en la que se demandaba invalidar la Ley de Emergencia Policial de aquella entidad, bajo el argumento de que el Congreso local no tiene competencia para emitir la norma impugnada. Al respecto, los ministros respaldaron el proyecto de la ministra Olga Sánchez Cordero, en el sentido de que el Constituyente facultó a los titulares de los ejecutivos para que asuman el mando y transmitan órdenes a las policías municipales. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9, CECILIA HIGUERA)

DISTRITO FEDERAL

BUSCAN DIPUTADOS MEDIR SU TRABAJO

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó una agenda de trabajo dentro de la que destacan los temas de rendición de cuentas, indicadores de desempeño y transparencia. Plantea tres ejes principales de trabajo: acciones para mejorar la gestión interna de la ALDF, mejorar las relaciones entre el representante y el representado, e impulsar la agenda y la legislación de parlamento abierto. El legislador explicó que se busca definir indicadores de desempeño de los legisladores que no sólo abarquen aspectos cuantitativos, como asistencias y número de iniciativas presentadas, sino también cualitativos que puedan reflejar la eficacia del trabajo. Por otro lado, el acuerdo de dicha Comisión, mediante el cual los asambleístas se autorizaron el pago mensual de 74 mil 500 pesos para gestión social, quedará guardado. Granados justificó que la ALDF haya rechazado entregar el documento vía transparencia bajo el argumento de que son documentos que la ley no permite hacer públicos. No obstante, aseguró que se sustentó en la responsabilidad social de los legisladores con su electorado para atender demandas sociales que el gobierno no siempre resuelve. (REFORMA, CIUDAD, P. 1 Y 6, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

GUANAJUATO

PIDEN ABRIR JUICIO A EDIL DENUNCIADO POR “MOCHES”

Políticos pidieron investigar y actuar contra Justino Arriaga, alcalde de Salamanca, Guanajuato, señalado por cobrar “moches” por obras y por la compra de terrenos. Francisco Javier Ramírez, delegado de Movimiento Ciudadano (MC) en el municipio y ex regidor en la pasada administración, se pronunció por que el Congreso local abra un juicio para revocar el mandato del panista. Se informó que, sin aval del cabildo, el edil compró en 41.9 millones de pesos un predio de tres hectáreas, en un momento en que el terreno completo de seis hectáreas se ofertaba en 55 millones de pesos. Según el testimonio de uno de los ex socios de la vendedora inmobiliaria Benher, el sobreprecio se debió a que hubo pago de “moches”. Gerardo Zavala Procell, diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y miembro de la Comisión de Hacienda, anunció que se solicitará al municipio información de la adquisición del predio. (REFORMA, ESTADOS, P. 28, JORGE ESCALANTE)

MICHOACÁN

REYNA GARCÍA RECIBE HOY AUTO DE FORMAL PRISIÓN

El Juzgado Cuarto de Distrito en materia de Procesos Penales Federales, con sede en Toluca, Estado de México, notificará este martes el auto de formal prisión a Jesús Reyna García, ex gobernador interino de Michoacán, acusado de complicidad con Los Caballeros Templarios, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJF). En tanto, Jesús Cruz Valencia, presidente municipal de Aguililla, fue obligado por las autodefensas a abandonar esa localidad. El edil tuvo que salir protegido por la Policía Federal (PF), tras permanecer unas cuatro horas en la oficina que no ocupaba desde el 26 de junio de 2013, cuando fue expulsado por primera vez. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ALFREDO MÉNDEZ Y ARTURO CANO)

OAXACA

CUÉ TRATARÁ CON EL SNTE DISPUTA POR ESCUELAS

Gabino Cué, gobernador de Oaxaca, anunció un encuentro con Juan Díaz de la Torre, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para tratar el tema de la disputa de escuelas. “No podemos permitir que se genere una confrontación entre padres de familia, pero tampoco se puede tener a maestros autoubicados; sólo pueden dar clases en las escuelas en conflicto los maestros que estén plenamente asignados”, dijo. En entrevista, informó que antes del próximo 15 de mayo se tendrá una respuesta puntual al conflicto por la disputa de planteles escolares entre docentes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) y de la Sección 59 del SNTE. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

TAMAULIPAS

VA OFENSIVA ANTICRIMEN EN TAMAULIPAS; SE SUICIDA FUNCIONARIO

Tamaulipas recibe este martes al Gabinete de Seguridad Nacional, encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), para lanzar una nueva estrategia anticrimen que incluirá un mayor despliegue de elementos del Ejército y de la Marina, así como de la Policía Federal (PF). Asimismo, se anunciará el replanteamiento de la estrategia, que consiste en la división del territorio tamaulipeco en tres zonas: sur, centro y norte, así como el reforzamiento de la inteligencia y la prevención de los delitos, entre otros puntos. En tanto, Lidia Rivero, coordinadora académica del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza (C3), informó que la mitad de los policías estatales y municipales examinados han reprobado los exámenes de control de confianza debido a que se les han descubierto nexos con el narcotráfico o adicciones. Por otra parte, Ramiro Higuera Martínez, jefe de departamento de la Secretaría de Finanzas de Tamaulipas, se disparó ayer un tiro en la cabeza que le causó la muerte horas después en el hospital, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, SILVIA OTERO Y DORIS GÓMORA; MILENIO DIARIO, MP, P. 24, VÍCTOR HUGO MICHEL; REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

DESTINA GOBIERNO FEDERAL 104 MIL MILLONES DE PESOS PARA PROVEEDORES

Este año, el gobierno federal aumentará dos mil millones de pesos sus adquisiciones, en un intento por incrementar las micro y pequeñas empresas que forma parte de la lista de proveedores. Al inaugurar la Expo Compras de Gobierno, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, informó que el año pasado su administración compró a 52 mil compañías 102 mil 522 millones de pesos en bienes y servicios, por lo que ahora su meta es llegar a 104 mil millones de pesos. Ante representantes de la cúpula empresarial, el mandatario informó que la dinámica del gasto podrá revisarse en cualquier momento a través de Internet. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ANALIZARÁN OBISPOS RESPUESTAS DE PEÑA NIETO

La Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) informó que los obispos del país analizarán las respuestas a los cuestionamientos, en torno a las reformas estructurales, que le hicieron a Enrique Peña Nieto, presidente de México. "La Conferencia del Episcopado Mexicano a través de la Secretaria General agradece al ciudadano Presidente haber escuchado con atención a los Obispos de México, que con un sincero deseo de servir a la gente expresamos el sentir de no pocas personas, y reconoce la disponibilidad al diálogo del Primer Mandatario de la Nación, en el ámbito del Estado laico y democrático que respeta y garantiza la libertad de expresión y la libertad religiosa de todos los mexicanos", expresó la CEM. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, NATALIA VITELA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

ANTES DE JULIO, LEYES SECUNDARIAS SOBRE ENERGÍA: PENCHYNA GRUB

David Penchyna Grub, presidente de la Comisión de Energía en el Senado de la República, aseguró que antes de que termine el primer semestre del año serán aprobadas las leyes secundarias de la reforma energética. Estimó que por un acuerdo entre los legisladores se va a dar un plazo de menos de mes y medio para evaluar y debatir la visión de todos los involucrados del sector. Penchyna dijo que para la aprobación de la legislación secundaria se tomará en cuenta a todos los partidos políticos. En tanto, Beata Wojna, embajadora de Polonia en México, señaló que Europa podría virar hacia América del Norte en términos energéticos, lo que incluiría a México si comienza a producir gas shale. Por otro lado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició en Acapulco, Guerrero, su campaña de levantamiento de firmas a favor de una consulta popular sobre la reforma energética. Jesús Zambrano, dirigente nacional del sol azteca, exhortó a la militancia perredista, organizaciones sociales y partidos de izquierda a sumarse al proceso. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, PATRICIA TAPIA; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALFONSO JUÁREZ Y SILVIA GARDUÑO)

ACEPTA MAGISTERIO AUMENTO SALARIAL

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) aceptó la propuesta de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de “un incremento salarial de 3.5% directo al salario, 0.75 de fortalecimiento al salario y 1.5 en prestaciones”, aseguró un integrante de la dirigencia magisterial, pues será hoy cuando oficialmente se dé a conocer los términos del incremento salarial. Adicionalmente se pactó un bono anual de dos mil pesos para los docentes. El incremento salarial deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y en los medios oficiales de difusión de las entidades federativas. (REFORMA, ESTADOS, P. 27, SONIA DEL VALLE)

NIEGA PGR INDAGAR CARGOS CONTRA MIRELES

La Procuraduría General de la República (PGR) no investiga a José Manuel Mireles, ex vocero de los grupos de autodefensa de Michoacán, por su presunto vínculo con cinco homicidios, informó Mariana Benítez, subprocuradora jurídica y de Asuntos Internacionales de la dependencia, tras participar en el foro sobre el Código Nacional de Procedimientos Penales, que se lleva a cabo en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe). Mireles aseguró que el 27 de abril, tras un enfrentamiento contra miembros del crimen organizado en Caleta de Campos, en el municipio de Lázaro Cárdenas, le fueron tomadas unas fotografías levantando un cadáver, como se lo habría solicitado el Ministerio Público. Por otro lado, Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la seguridad y el desarrollo integral de Michoacán, informó que un total de 122 barricadas, que eran controladas por grupos de autodefensas fueron desmanteladas luego de la conversión de ese movimiento en una Policía Rural del estado. En tanto, la PGR solicitó al gobierno de Canadá la extradición de Napoleón Gómez Urrutia, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, con el fin de evitar procesos judiciales en México. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, DIANA BAPTISTA Y ADÁN GARCÍA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P 1 Y 6, RUBÉN MOSSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

GESTIONA PANISTA CASINOS Y “MOCHES”

Jorge Iván Villalobos, vicecoordinador parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), habría gestionado en 2011 trámites en favor de un casino vinculado a los hoy diputados Luis Alberto y Ricardo Villarreal, según se desprende de grabaciones telefónicas. En una charla con David Preciado, entonces jefe de oficina de la Subsecretaría de Gobernación, ocurrida entre agosto y septiembre de 2011, Villalobos le pide ayuda para que el negocio de los Villarreal opere con un permiso irregular de la empresa Juegos de Entretenimiento y Videos de Cadereyta. Preciado advierte que, tras el incendio del Casino Royale —en agosto de 2011—, en la Secretaría de Gobernación (Segob) había presiones para no otorgar permisos a casinos. En otra conversación se revela la negociación de un “moche” para dar a un alcalde recursos del presupuesto de 2013. (REFORMA, NACIONAL, P.1 Y 3, STAFF)

DESPLEGADO/ IETD

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), mediante una carta, firmada por académicos, investigadores y funcionarios electorales, reprocharon la privación de la libertad de Julia Carabias. Demandaron a las autoridades garantías para ella y el equipo Natura y Ecosistemas Mexicanos que realizan diversas labores en favor de la Selva Lacandona en Chiapas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 14, IETD)

FALLECE LORENZO ZAMBRANO TREVIÑO

Lorenzo Zambrano Treviño, director general de Cementos Mexicanos (Cemex), falleció ayer en Madrid, España, a los 70 años de edad. Jorge Luis Pérez, director de comunicación de Cemex, aseguró que el directivo había fallecido de causas naturales y que traerán en los próximos días su cuerpo. Añadió que por ahora no hay más detalles sobre el proceso de sucesión en la empresa, ya que en los próximos días se definirán los cambios en el corporativo. Enrique Peña Nieto, presidente de México, a través de una esquela, lamentó el fallecimiento de Zambrano Treviño. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y CARTERA, P. 1 Y 4, MIGUEL ÁNGEL PALLARES GÓMEZ Y ROGELIO CÁRDENAS; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ENRIQUE PEÑA NIETO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CUADRAR EL ROMBO/ JORGE ALCOCER V.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), la más importante de las que están a debate en las comisiones del Senado, requiere numerosos ajustes. Sus autores copiaron y corrigieron el actual Cofipe, para luego agregarle artículos, párrafos e incisos en un desorden que alarma. Esa Ley, como está quedando y conforme a lo que he visto, viola la Constitución; invade atribuciones de los poderes locales; provocará entre los consejeros del INE conflictos a granel, y entre el INE, TEPJF y los institutos y tribunales electorales locales, innumerables problemas. Si el objetivo de la reforma era establecer un nuevo sistema electoral, el resultado que se avizora es otro: el desorden. PAN y PRD dijeron querer poner un alto a los gobernadores en las elecciones locales; lejos estarán de alcanzar el propósito. Olvidaron que sus dirigentes y diputados locales han sido cómplices de lo que tanto critican. El remedio es peor que la enfermedad. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 13 DE MAYO DE 2014

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Lo que tanto criticó Ernesto Cordero a la oposición cuando el PAN gobernó el país los dos sexenios anteriores es lo que hoy hace ante la elección del presidente de ese partido que habrá el próximo domingo: descalificar anticipadamente el proceso por supuestas “irregularidades” —y consecuentemente el resultado si, como se augura, le es adverso— para llevarlo hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por esa actitud y su golpeadora campaña de acusaciones y ataques a su adversario, Gustavo Madero, el senador con licencia que contendrá el próximo domingo por el mando blanquiazul es tildado de ser “el López Obrador del panismo”. Cordero se ha pasado el tiempo en arremeter a diario contra el chihuahuense, convencido, como parece estar, de que ése era el mejor camino para ganar simpatía y votos de los panistas y cerrarle el paso a quien estuvo al frente de su partido desde el sexenio pasado. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)